Naciones Unidas S/PV.4227



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4227[a] sesión

Viernes 17 de noviembre de 2000, a las 12.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Aartsen	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Ahmed
	Canadá	Sr. Heinbecker
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Doutriaux
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Misran
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sra. Ashipala–Musavyi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Achouri
	Ucrania	Sr. Krokhmal

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

00-75206 (S)

Se abre la sesión a las 12.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Doy la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me produce un inmenso placer venir al Consejo y ofrecerles información actualizada sobre la situación de la Misión de las Naciones Unidos en Etiopía y Eritrea (UNMEE).

Esta nueva operación encierra muchas promesas para los países y los pueblos interesados, para África y para el mantenimiento de la paz en general. Debemos hacerlo bien, y espero poder colaborar estrechamente con el Consejo para lograr este objetivo.

Mi representante en Etiopía y Eritrea, el Embajador Legwaila, ya ha asumido sus funciones en la zona de la Misión. Sus calificaciones son bien conocidas de todos los miembros del Consejo. El Sr. Legwaila se reunió en Addis Abeba con el Primer Ministro Zenawi, con el Ministro de Relaciones Exteriores Mesfin y con otros funcionarios de alto rango. Todos ellos le han prometido su apoyo. Ayer llegó a Asmara, donde tiene planeado tener contactos similares con el Gobierno de Eritrea. Se ha reunido también con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), con miembros de la comunidad diplomática y con varios funcionarios de las Naciones Unidas, que van a colaborar estrechamente con la UNMEE. En el desempeño de sus funciones, el Embajador Legwaila pretende viajar regularmente entre sus dos oficinas de Asmara y Addis Abeba y mantener relaciones estrechas con las dos partes y con la OUA.

También he nombrado Representantes Especiales Adjuntos a dos altos funcionarios: el Sr. Cheikh Tidiane Gaye y el Sr. Ian Martin, quienes residirán permanentemente en Addis Abeba y Asmara, respectivamente. Los dos adjuntos se incorporarán en breve a sus puestos.

El despliegue militar también se está produciendo según lo previsto. El Comandante de la Fuerza, el holandés Patrick Cammaert, ha asumido sus funciones en la zona de la misión. Hasta la fecha se han desplegado unos 120 observadores militares de las Naciones Unidas en los dos países, y las primeras tropas empezarán a llegar pronto. Con la constante cooperación de las dos partes, está previsto que el despliegue de la UNMEE se culmine el año próximo, alcanzando la fuerza autorizada de 4.200 efectivos de todos los rangos, incluido un máximo de 220 observadores militares. Los equipos militares de varios países que aportan contingentes —el Canadá, Dinamarca, Jordania, Kenya, los Países Bajos y Eslovaquia— ya han hecho misiones de reconocimiento para su despliegue.

Sr. Ministro: Usted visitó en persona la zona la semana pasada y tengo interés en escuchar sus valoraciones. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de los Países Bajos por su generoso apoyo a esta operación, así como a todos los gobiernos que están haciendo contribuciones.

La situación en el terreno parece haberse estabilizado en las últimas semanas, pero las condiciones humanitarias en los dos países continúan siendo motivo de profunda preocupación. En Eritrea hay más de 300.000 personas internamente desplazadas, algunas están alojadas en campamentos o en comunidades de acogida y otras diseminadas por todo el país. En Etiopía han sido desplazadas unas 350.000 personas. El obstáculo más importante a su regreso seguro y a la reanudación de su vida normal es la presencia de minas terrestres y artefactos sin explotar a lo largo de la frontera. Por tanto es necesario garantizar cuanto antes el desminado y llevar a cabo programas de sensibilización sobre las minas en estas zonas. Por su parte, la UNMEE ha comenzado un estudio de desminado. Los dos Gobiernos han establecido comisiones sobre el desminado. Espero que el Consejo otorgue a estos esfuerzos un pleno y oportuno apoyo.

Seguimos realizando consultas con los gobiernos sobre los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, y esperamos concluirlos lo antes posible. Ambas partes han acordado abrir, el 28 de noviembre, la primera ruta de acceso por tierra para que la utilicen los convoyes de la UNMEE y para otras actividades. Este es un acontecimiento que se acoge con beneplácito ya que es vital que la UNMEE tenga libertad de movimiento y fácil acceso a la futura zona temporal de seguridad. Se realizarán esfuerzos adicionales para establecer rutas

de acceso por aire. Estamos haciendo progresos y mantendré informado al Consejo al respecto.

La cesación del fuego se ha mantenido desde la firma de un acuerdo, en junio, bajo los auspicios del Presidente Bouteflika de Argelia. Hasta ahora, ambas partes han dado muestras de comprometerse a poner en práctica este documento. Esto es un verdadero logro. El despliegue de la UNMEE está diseñado para ayudar a mantener la paz entre los dos países. Los observadores militares sobre el terreno están desarrollando la capacidad de verificar la situación y debatir los problemas que pudieran surgir. Esto ayudará a las partes a reducir la desconfianza mutua.

Una decisión que contribuiría en gran medida en este sentido sería el establecimiento de la comisión de coordinación militar, como se pide en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Me agrada observar que ambas partes han acordado con la UNMEE que la primera sesión de la comisión podría celebrarse este mes. Debemos apoyar este impulso, y también obtener apoyo adicional de la comunidad internacional para las necesidades de desarrollo de los dos países.

Los organismos de las Naciones Unidas están dispuestos a realizar su parte. De hecho, la coordinación estrecha entre la UNMEE y los organismos humanitarios será esencial y, por esa razón, debe establecerse sin demora un sistema de relación civil–militar. Confío en que ambas partes continúen cooperando con los mediadores de las conversaciones indirectas, el Ministro Abdelkader Messahel de Argelia y el Enviado Especial de los Estados Unidos Anthony Lake, a fin de que se resuelvan los problemas pendientes y se logre una solución general. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar y mi Representante Especial está preparado para tomar parte en futuras conversaciones en su calidad de observador.

Permítaseme concluir señalando que el principio de una operación de mantenimiento de la paz es un momento muy delicado. Las medidas que adoptan las Naciones Unidas envían señales sobre nuestras intenciones, nuestra eficacia y —ante todo— sobre nuestra determinación. Al mismo tiempo, las medidas adoptadas por las partes también dan pistas sobre su voluntad de cooperar y sobre el nivel de confianza y voluntad política. Con nuestros diplomáticos, nuestro personal militar y nuestro personal civil ocupando sus cargos hemos entrado en una etapa de grandes riesgos en la que nuestras acciones se van a mirar detenidamente. Los pueblos de Eritrea y Etiopía, y muchos otros más allá de sus fronteras, cuentan con nuestra ayuda. Enfrentemos este desafío juntos. Espero que así sea.

El Presidente (*habla en inglés*): El Secretario General ha reforzado una vez más nuestra opinión de que África cuenta para todos, como continente que preocupa y como tierra de promisión. Cuenta para el Consejo de Seguridad. En los últimos seis meses, el Consejo ha desplegado misiones en el África central, en Etiopía y Eritrea y en África occidental, dando muestra de su nueva disposición a tender la mano a África, a sus pueblos y a sus dirigentes.

África cuenta para los Países Bajos. Una África estable, próspera es buena, ante todo, para su propio pueblo, pero también para nosotros. Por ello, la estabilidad, el desarrollo y el crecimiento económico en África constituyen un aspecto prioritario de nuestra política exterior.

Por ello el Primer Ministro de los Países Bajos presidió el debate celebrado el año pasado sobre África; por ello mi colega, nuestro Ministro de Cooperación para el Desarrollo, presidirá una sesión abierta sobre consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos en Guinea-Bissau a finales de este mes; por ello una parte considerable de nuestro presupuesto en favor del desarrollo se destina a África; por ello el Embajador van Walsum ha viajado en varias ocasiones a África; y por ello visité África la semana pasada y ahora me encuentro aquí.

En Nigeria hablé con el Presidente Obasanjo sobre la promoción de la paz y la seguridad en el África occidental. Como los europeos hemos aprendido de la historia reciente, las iniciativas de cooperación regional son fundamentales como medio de transformación de viejas rivalidades en una nueva prosperidad. Por ello, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales merecen nuestro pleno apoyo.

Los Países Bajos se han ofrecido para apoyar iniciativas regionales de mantenimiento de la paz con un fondo de paz que creamos recientemente, del mismo modo que ya apoyamos la prevención de los conflictos regionales.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de Etiopía y Eritrea. El batallón neerlandés-canadiense de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) llegará a esa región a mediados de

diciembre. En vista de ello, visité Etiopía y Eritrea la semana pasada y ahora desearía compartir con el Consejo algunas de mis observaciones, que podrían resultar de interés también para otros países que aportan contingentes y que se encuentran aquí presentes en el día de hoy.

En Etiopía me reuní con el Primer Ministro, Sr. Meles Zenawi, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Seyoum Mesfin. En Eritrea sostuve conversaciones con el Presidente, Sr. Isaias Afewerki, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ali Said Abdella, y el Ministro de Defensa, Sr. Sebhat Ephrem. Además, mi delegación y yo sostuvimos extensas conversaciones con representantes de la OUA, representantes de la UNMEE y con el Sr. Anthony Lake, así como con diversas organizaciones humanitarias de Etiopía y Eritrea.

Salí de mis conversaciones en estos dos países con la impresión de que ambas partes anhelaban realmente la paz y estaban ansiosas por iniciar la reconstrucción y el desarrollo. En el proceso de paz, conducido hábilmente por Argelia y la OUA, se han hecho algunos progresos respecto de cuestiones como las indemnizaciones y la investigación sobre los orígenes del conflicto. Espero que, en un futuro no muy lejano, sea posible lograr un avance significativo sobre la cuestión de la demarcación de las fronteras.

Sin embargo, al propio tiempo, la desconfianza recíproca entre Etiopía y Eritrea se mantiene tan profunda como siempre, lo que, de hecho, hace que el proceso de paz avance con suma lentitud. Dije a los representantes de ambos Estados que la UNMEE sólo puede proporcionar un respiro que facilite la solución de sus diferencias. No puede ni debe considerarse como la solución al conflicto en sí. Recalqué que sus diferencias deberían solucionarse mediante la celebración, sin demora, de un arreglo de paz general y definitivo.

No obstante, me temo que existe la posibilidad de que ambas partes se acostumbren a la presencia de la UNMEE y se tornen dependientes de ella, como sucede en la actualidad en Chipre, donde la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre parece indispensable.

A fin de propiciar un impulso mayor al proceso de paz, propongo establecer un grupo de amigos del proceso de paz. Además, para comenzar a subsanar la profunda desconfianza que existe entre los dos Estados, propuse a las partes un conjunto de cinco medidas iniciales de fomento de la confianza.

Aceptar esas medidas de fomento de la confianza aumentaría la confianza de la comunidad internacional en el sentido de que el proceso de paz se toma en serio. Esas medidas también tendrían un efecto positivo sobre la reanudación del mandato de la UNMEE, que depende de los progresos que se alcancen en las negociaciones, y favorecerían las relaciones entre los dos Estados al empezar a disipar su desconfianza mutua.

Ambos Estados reaccionaron de manera positiva a nuestra propuesta y expresaron su voluntad de participar en un fortalecimiento así del proceso de paz dirigido por la OUA. El conjunto de cinco medidas iniciales de fomento de la confianza que propuse consiste en lo siguiente:

En primer lugar, la liberación y el retorno recíprocos y, de ser posible, inmediatos, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), de los civiles internados. El Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra establece que el internamiento debe cesar lo antes posible tras el fin de las hostilidades y que las partes deben esforzarse por asegurar el retorno de todos los internados a su lugar de residencia anterior o facilitar su repatriación. Como Etiopía y Eritrea han suscrito un acuerdo de cesación de las hostilidades, en virtud del derecho internacional los internados civiles deben ser puestos en libertad inmediatamente.

En segundo lugar, la apertura de un corredor terrestre y aéreo para la UNMEE. Es importante que, como ha dicho el Secretario General, la apertura de un acceso terrestre para la UNMEE se produzca en breve. Pero un corredor aéreo es igualmente fundamental para el despliegue inmediato de la UNMEE y debería establecerse sin demora. En el futuro, estos corredores deberían estar disponibles también para el tráfico civil.

La tercera medida de fomento de la confianza consiste en un intercambio de mapas donde se muestren las zonas minadas. La presencia de minas resulta ser el mayor problema para la población de las zonas afectadas e impide el retorno de las personas desplazadas internamente. Por ello, propongo que ambos países proporcionen a la UNMEE mapas que muestren la ubicación exacta de las zonas minadas.

La cuarta es la liberación simultánea de una cifra inicial de 250 prisioneros de guerra por ambas partes.

En virtud del Tercer Convenio de Ginebra, todos los prisioneros de guerra deben ser liberados y repatriados de inmediato una vez que cesen las hostilidades. Como este tipo de situación prevalece desde el 18 de junio, no existe un fundamento jurídico que justifique el mantenimiento de los prisioneros de guerra. Con todo, comprendo que la liberación de los prisioneros de guerra es una cuestión delicada. Por eso, sugerí un enfoque gradual. La liberación recíproca de una cifra inicial de 250 prisioneros debería producirse idealmente a finales de este año.

La quinta medida de fomento de la confianza es una moratoria recíproca de las expulsiones arbitrarias hasta que se adapten las leyes de nacionalidad de Etiopía y Eritrea. Etiopía ha expulsado a muchos miles de "eritreos" y Eritrea ha expulsado a muchos miles de "etíopes". En la mayoría de los casos, eso se hizo de manera arbitraria, en menosprecio del imperio de la ley. Las personas expulsadas no siempre cumplen automáticamente los requisitos necesarios para ser considerados ciudadanos del otro Estado y el resultado es que pueden convertirse en apátridas. Por tanto, propuse que ambas partes convinieran prontamente en establecer una moratoria de las expulsiones, que pudiera concluir un año después de que se haya recibido asesoría del CICR sobre la forma de abordar los problemas relativos a la existencia de leyes de nacionalidad diferentes.

Pedí a mi delegación que consultara con todos los miembros del Consejo acerca del texto de una declaración presidencial donde se reflejara nuestro debate de hoy; confío que podamos acordar esa declaración y aprobarla en el curso de la próxima semana.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias y felicitar al Presidente neerlandés por haber convocado esta importante sesión de información. En particular, deseo dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. van Aartsen, por su ponderada presentación, y doy las gracias también al Secretario General por sus comentarios.

Aplaudimos el compromiso de los Países Bajos respecto de la promoción de la paz entre Etiopía y Eritrea. Los esfuerzos desplegados por el Sr. van Aartsen complementan los de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y nuestra propia asistencia sostenida e intensiva a Etiopía y Eritrea en cuanto a la concertación de un acuerdo de paz definitivo.

Deseamos felicitar a los Países Bajos por su contribución sustancial a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) y por la designación del General de División Patrick Cammaert como Comandante de la Fuerza de la UNMEE. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento a todos los demás Estados Miembros que han aportado o aportarán contingentes significativos a esta Misión

El Acuerdo de Cesación de Hostilidades, que constituye un hito importante, fue negociado bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y firmado el 18 de junio en Argel, por los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía y Eritrea, y constituye un gran paso hacia un arreglo definitivo y pacífico del conflicto. Según todas las indicaciones, los Gobiernos de Etiopía y Eritrea han honrado sus compromisos y continúan respetando el Acuerdo. Debemos aprovechar esta oportunidad para sentar las bases de una paz duradera.

Ahora nos incumbe a todos alentar a las partes a que mantengan la voluntad política necesaria para lograr un arreglo amplio y duradero. Los exhortamos a extender su plena cooperación a la UNMEE en el cumplimiento de su mandato y a que ejerzan la mayor moderación. Una presencia creíble de las Naciones Unidas servirá como medida de fomento de la confianza que, esperamos, promueva la confianza e impulse las negociaciones de paz. El apoyo de los Estados Unidos a la UNMEE sigue siendo firme, y nos complace que esté en marcha el despliegue.

Aunque celebramos esas señales de progreso, es necesario lograr un arreglo de paz definitivo. Es necesario resolver varias cuestiones pendientes. Un componente decisivo de un acuerdo de paz definitivo es un acuerdo sobre la delimitación y demarcación de la frontera común. Este elemento será esencial para que la paz entre los dos vecinos sea autosostenida y beneficiosa para los pueblos de ambos países.

Creo que todos convendremos en que los cascos azules no deben considerarse nunca como sustitutos de los acuerdos de paz sino como creadores de la oportunidad de lograr una paz duradera. La presencia creciente de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea debe calmar las tensiones y crear un ámbito para la búsqueda de soluciones. Si bien la búsqueda de mejores relaciones bilaterales puede continuar perpetuamente, no debe ocurrir lo mismo con la presencia del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de

la paz. Igualmente, el Consejo debe trabajar para asegurar que quienes realicen actividades de mantenimiento de la paz provean el catalizador para lograr progresos, y no una excusa para demorarlos.

Celebramos las sugerencias del Ministro de Relaciones Exteriores van Aartsen sobre las medidas apropiadas de fomento de la confianza —como el retorno de los prisioneros de guerra— que puedan adoptarse tanto para ayudar a resolver las cuestiones pendientes de tipo humanitario como para acercar a las partes a un acuerdo final. El Acuerdo de Cesación de Hostilidades contiene el compromiso explícito de las partes de determinar su frontera común si no se puede llegar rápidamente a un acuerdo de otro modo. En realidad, ese compromiso aparece no menos de cinco veces en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades.

Los Estados Unidos siguen decididos a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la OUA para lograr una paz permanente y duradera. El representante especial del Presidente, Sr. Anthony Lake, continuará trabajando con el Ministro Messahel de Argelia y con los dirigentes de Etiopía y Eritrea para lograr un arreglo justo y duradero para este conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Estamos muy agradecidos al Secretario General y a usted por sus observaciones muy sustantivas, así como por la atención personal que está prestando a esta cuestión.

Damos una cálida bienvenida al Embajador Legwaila y al General de División Cammaert. Nos complace que los esfuerzos de Argelia, los Estados Unidos, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Unión Europea para reanudar las negociaciones de paz estén empezando a hacer algunos progresos y que, en general, el proceso esté tomando el rumbo correcto.

Es necesario que ambos lados permitan que se cumpla el Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Su apoyo sugiere que existe la voluntad política de lograr la paz. Es esa voluntad política la que será esencial para la concertación de un acuerdo de paz amplio. Por consiguiente, exhortamos a ambos lados a aprovechar esa oportunidad de alcanzar una paz duradera y no demorar en hacerlo.

El despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) ayudará a crear la atmósfera para ello pero, como usted ha dicho, Sr. Presidente, eso no debe considerarse como un sustituto de la concertación de un acuerdo de paz amplio. No deben ir a ese callejón sin salida. Deben concentrarse en el acuerdo general. Sin embargo, con el despliegue de la UNMEE es necesario que ambos lados den la libertad de circulación necesaria a la fuerza para que ésta pueda cumplir eficazmente su labor.

Sr. Presidente: Las otras observaciones que iba a hacer han sido cubiertas, en particular, por sus cinco medidas de fomento de la confianza. El Reino Unido las apoya, de manera que no entraré en más detalles. También nos complace que se fije una fecha para celebrar una reunión de la Comisión militar de coordinación porque los contactos entre las partes también son un elemento importante del fomento de la confianza, pero ambos países tienen que tener en cuenta el largo plazo. La concertación de un arreglo de paz duradera permitirá a ambos lados concentrarse en el desarrollo, la reconstrucción y la reconciliación, que es de lo que trata todo esto. Mi delegación espera con interés el examen del proyecto de declaración presidencial propuesto por los Países Bajos. Estamos de acuerdo en que, de ser posible, el trabajo se complete la semana próxima.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de Francia deseo darle las gracias por la exposición informativa que nos acaba de hacer sobre la visita que hizo recientemente a la región. Asimismo, quisiera agradecer al Secretario General su informe sobre la situación entre Etiopía y Eritrea.

Al igual que los que hablaron anteriormente, creemos que lo esencial que se debe destacar en forma positiva es el hecho de que ambas partes han venido respetando la cesación del fuego desde el 18 de junio. Queremos creer que esto es un claro reflejo de su irrevocable compromiso de paz.

Francia está muy complacida al ver que la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) se está desplegando en forma eficaz. En nuestra opinión, el aumento de su poderío es una garantía efectiva de paz. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra gratitud por la contribución de los Países Bajos

y de otros países a la operación de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea. También celebramos el arribo a la región del Representante Especial del Secretario General, Sr. Legwaila, que llegó a Addis Abeba el 9 de noviembre y se encuentra hoy en Asmara. Asimismo, celebramos el nombramiento del General de División Patrick Cammaert.

El Presidente mencionó una serie de medidas de fomento de la confianza recomendadas a las partes. Mi delegación suscribe plenamente esas medidas. En particular, quisiéramos exhortar a las partes a que faciliten la repatriación de los prisioneros de guerra y de los prisioneros de guerra heridos. También deberían liberar y repatriar a todos los civiles que se encuentran detenidos que, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) son entre 52.000 y 72.000. Sería conveniente que, en general, las partes facilitaran la labor humanitaria de las Naciones Unidas, el CICR y las organizaciones no gubernamentales que actúan en el terreno.

En general, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Presidente. Ahora debemos asegurarnos de que las partes se comprometan sinceramente a negociar un acuerdo de paz amplio que pueda resolver todas las controversias bilaterales. Sin duda, se necesitará tiempo para llegar a un acuerdo bueno y sólido que más tarde no sea objetado en particular con respecto a la cuestión tan espinosa de la delimitación de las fronteras y la función que puede desempeñar la Dependencia de Cartografía de las Naciones Unidas para definir esas fronteras.

En este espíritu, estaríamos muy complacidos de participar en la redacción de la declaración presidencial que pudiera adoptarse a principios de la semana próxima.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en* francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia y darle la bienvenida de regreso al Consejo. Los Países Bajos han contribuido, y siguen contribuyendo en gran medida, a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE). Por lo tanto, es apropiado que usted presida el debate de hoy. Apreciamos su descripción de primera mano de las condiciones en el terreno, tras su reciente visita a la región.

(*continúa en inglés*)

Nos sentimos muy alentados por el hecho de que Etiopía y Eritrea sigan respetando el Acuerdo de Cesación de Hostilidades que firmaron el 18 de junio. Una vez más encomiamos a la Organización de la Unidad Africana (OUA) por la función decisiva que ha desempeñado en este sentido, así como la labor realizada por el Presidente Bouteflika de Argelia, y el Enviado Especial Sr. Lake. Consideramos que tanto Etiopía como Eritrea han demostrado que están decididos a alcanzar una solución duradera a su controversia. Los felicitamos por haber retornado a la vía de la paz. Nos complace que el Consejo de Seguridad estuviese en condiciones de alentar a las partes en ese sentido, autorizando rápidamente la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) para que ayudara a consolidar al paz que se había alcanzado.

A nosotros, en el Canadá, nos complace haber tomado parte en esta empresa desde sus comienzos. Nuestra participación que ha sido cada vez mayor y que recientemente recibió el pleno respaldo de nuestro Parlamento, refleja nuestro compromiso no sólo respecto al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sino también a la promoción de la paz en África. Esta misión es también un primer paso importante para la brigada multinacional de despliegue rápido de las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas (BIRFA). Hemos participado en la BIRFA desde su creación, como una manera de tratar de alcanzar nuestro objetivo común de promover la capacidad de las Naciones Unidas de actuar con mayor rapidez.

Por lo tanto, el Canadá celebra la posibilidad de aumentar su contribución a la UNMEE con una compañía de infantería mecanizada reforzada, que formará parte del batallón de los Países Bajos en la BIRFA.

Respaldamos plenamente las medidas para promover la confianza que usted, Sr. Presidente, esbozó en su intervención. Recientemente participamos en una misión de reconocimiento estratégico de la región con nuestros colegas holandeses y comprobamos que las Naciones Unidas encontrarán muchos problemas, entre ellos la amenaza que representan las mimas terrestres antipersonal —como destacó el Secretario General— la necesidad urgente de abrir corredores aéreos para facilitar el movimiento de la UNMEE y la rápida conclusión del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Ninguno de estos desafíos es insuperable si las partes siguen cooperando y demostrando buena fe.

Para los dos países y para la UNMEE las dificultades más importantes todavía no han sido solucionadas: consolidar la paz, promover la reconciliación y cerrar las heridas causadas por dos años de combates que han dejado tras sí tantos muertos y tantos más desplazados. Los pueblos de Etiopía y Eritrea deben abandonar al mismo tiempo el discurso de la guerra y cambiarlo por el vocabulario de la paz. Las palabras, nos recordó hace poco el Secretario General en otro contexto, también pueden causar daño y no se debe permitir que se transformen en las nuevas armas, ahora que han cesado los disparos. Instamos a las dos partes a que aprovechen la presencia de la UNMEE para dar impulso a las conversaciones indirectas auspiciadas por la OUA y resolver las cuestiones más importantes. Para mejorar la posibilidad de alcanzar una paz sostenible instamos a las dos partes a que promuevan y protejan los derechos humanos y las necesidades humanitarias de ambas poblaciones.

(*continúa en francés*)

Ha llegado el momento de reasignar los recursos que antes se malgastaban en la guerra y destinarlos a las necesidades en materia de seguridad humana y de reconstrucción de los pueblos de Etiopía y de Eritrea.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Canadá las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ahmed (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer verlo presidir nuevamente una sesión importante del Consejo. Apreciamos profundamente su esfuerzo al venir al Consejo y presentar una exposición informativa sobre su reciente visita a Etiopía y Eritrea. Mi delegación también quisiera dar las gracias al Secretario General por haber informado personalmente al Consejo sobre la situación actual en Etiopía y Eritrea.

El objetivo de lograr un arreglo de paz amplio todavía no ha sido alcanzado. Sin embargo, nos alientan los progresos que se han realizado en el despliegue de observadores militares y de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el área establecida. Apreciamos la cooperación que han prestado las dos partes. Con el nombramiento del Comandante de la Fuerza y del Representante Especial del Secretario General, las Naciones Unidas ahora están preparadas para desempeñar un papel importante en la solución de la controversia. Felicitamos al Embajador Legwaila y al General de División Cammaert.

Apoyamos plenamente los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General y confiamos en que, como se ha indicado tras sus primeros contactos, seguirá recibiendo la plena colaboración de los dos Gobiernos en el desempeño de sus funciones.

Recordamos con agradecimiento los esfuerzos del Presidente Bouteflika y de la OUA para facilitar la cesación de las hostilidades. Esperamos que las conversaciones indirectas puedan lograr una paz amplia.

Mi delegación sigue preocupada por la situación humanitaria y la necesidad de remover las minas. Al respecto nos satisface el progreso realizado y la actitud positiva de ambas partes.

En cuanto a la remoción de las minas, Bangladesh sigue dispuesto a participar en esta actividad y mi delegación está en contacto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en este sentido.

Es innegable el hecho de que las conversaciones no han sido fáciles y que las dificultades persisten. Pero creemos que todos estamos de acuerdo en que es preciso mantener la calma en la región y hacer sinceros esfuerzos para aplicar el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades. Al tiempo que los mediadores realizan sus actividades, consideramos que el Consejo debe seguir supervisando la situación y haciendo lo posible por ayudar a las partes a llegar a un acuerdo sobre lo que sigue pendiente.

En este sentido nos parece que su iniciativa, Sr. Presidente, es oportuna y sumamente útil. Encomiamos los esfuerzos de su delegación para presentar algunas ideas respecto a la manera de promover la confianza entre las dos partes, todo lo cual quedará formalizado en una declaración presidencial. Estamos plenamente de acuerdo con esas ideas y estamos dispuestos a colaborar con los demás miembros en la finalización del texto en los próximos días.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Listre (Argentina): Sr. Presidente: Quería agradecer al Secretario General la valiosa información que nos ha suministrado y, muy especialmente, a usted, por compartir con nosotros sus impresiones sobre su reciente viaje a Eritrea y Etiopía, así como las valiosas sugerencias que nos ha presentado en el curso de esta mañana y que mi delegación estudiará con la mayor atención.

Desde su ingreso al Consejo de Seguridad la Argentina ha manifestado claramente su posición de fondo en este conflicto territorial, posición que quisiera repetir en esta oportunidad.

El uso de la fuerza en las relaciones internacionales no es un modo válido de adquisición de territorios en el derecho internacional. Por lo tanto, la ocupación de un territorio por la fuerza no genera un mejor título al territorio disputado. El paso del tiempo, por prolongado que esa, no cambia esta situación; el título no es valido.

La norma del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, es una norma imperativa de derecho internacional. Junto a ella, los Estados tienen una obligación correlativa, expresada en el párrafo 3, Artículo 2 y en el Artículo 33 de la Carta: la obligación de solucionar pacíficamente las controversias.

Por dichos motivos, el retiro de las tropas a determinadas posiciones, es decir, el regreso al "*status quo ante*", no prejuzga sobre el status definitivo del territorio disputado. La condición jurídica definitiva de dicho territorio será el resultado de las negociaciones que lleven adelante las partes para delimitar y demarcar la frontera. El respeto al principio de la integridad territorial está en la base de la solución pacífica y duradera de la presente disputa.

Hoy pensamos que tenemos motivos para ser cautamente optimistas sobre la evolución de la situación. El Acuerdo de Cesación de Hostilidades, suscrito el 18 de junio pasado, a diferencia de lo que ocurre en otros conflictos bajo consideración de este Consejo, es cumplido de buena fe por Eritrea y Etiopía. Ambas partes están cooperando con la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE), y esta Misión ya ha desplegado observadores militares en el área de la Misión. A diferencia de otras operaciones de mantenimiento de la paz, la UNMEE cuenta con un número adecuado de contribuyentes de tropas pertenecientes a más de 20 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Estas circunstancias favorables deben ser aprovechadas por las partes para consolidar la paz y acordar definitivamente la frontera común.

Sin duda, la presencia de la UNMEE ayudará a generar un clima de confianza mutua, pero tanto Eritrea como Etiopía, mediante medidas concretas, como por ejemplo, la liberación de prisioneros de guerra o el intercambio de información sobre zonas minadas, deben contribuir a restablecer la confianza perdida tras dos años de guerra.

Tampoco nos cabe duda que la UNMEE, con sus 4.200 efectivos, cumplirá un rol estabilizador, pero también compartimos con usted, Sr. Presidente, la posición de que no debe ser vista por las partes como un sustituto del Acuerdo de Paz. Las partes deben proseguir, con flexibilidad y sentido de compromiso, las negociaciones que se están llevando a cabo con la asistencia de los Estados Unidos, mediante el representante personal del Presidente de ese país, Sr. Anthony Lake, y el Presidente Bouteflika de Argelia, para alcanzar un acuerdo sobre la delimitación y demarcación definitiva de su frontera común.

Tal como lo dijimos en el debate abierto del miércoles 15 de noviembre sobre estrategias de salida de operaciones de mantenimiento de la paz, las consecuencias humanitarias, institucionales y económicas de un conflicto nos indican que el inicio de una paz y reconciliación duraderas requiere mucho más que un cese del fuego. Se deben crear también las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible. En dicha tarea esencial de consolidar la paz tan duramente conseguida entre Eritrea y Etiopía, la comunidad internacional no puede ni debe permanecer indiferente.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Ante todo, Sr. Presidente, quiero darle las gracias por presidir esta sesión. También quiero expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe y por la declaración que acaba de formular. Valoramos los esfuerzos efectuados por los Países Bajos para promover el proceso de paz entre Etiopía y Eritrea.

Desde que se concertó el Acuerdo de Cesación de Hostilidades entre los dos países bajo el liderazgo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en junio pasado, la situación a lo largo de las fronteras se ha mantenido en calma. El despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) se está realizando sin dificultades. Los dos países ya han iniciado las conversaciones indirectas. Las partes interesadas están haciendo todo lo posible para llevar a cabo los esfuerzos de mediación. Desearíamos expresar nuestro reconocimiento por esas actitudes positivas.

Ahora las dos partes están cooperando con los esfuerzos que efectúan las Naciones Unidas y la OUA. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional sepa aprovechar esta oportunidad para

intensificar su labor y, sobre la base de los adelantos ya realizados, trate al máximo de ayudar a los dos países a lograr una paz amplia y duradera. En este sentido, apoyamos los esfuerzos que realizan la OUA, el Sr. Bouteflika, Presidente de Argelia, el Representante Especial del Secretario General y otras partes interesadas para proseguir sus gestiones de mediación a fin de facilitar que ambas partes celebren la próxima ronda de conversaciones indirectas y traten de llegar a un acuerdo a la brevedad posible sobre las cuestiones clave, como la demarcación y la indemnización, con el propósito de crear las bases necesarias para la solución final. Asimismo, esperamos que la comunidad internacional pueda dar una respuesta positiva al llamamiento interinstitucional unificado dirigido a aliviar la situación por la que atraviesan ambos países en materia humanitaria.

Agradecemos la cooperación que han brindado a la UNMEE los dos países. Esperamos que la UNMEE pueda acelerar aún más su despliegue. Felicitamos al Sr. Legwaila por su nombramiento como Representante Especial del Secretario General para Etiopía y Eritrea. Esperamos que, bajo su dirección, la UNMEE pueda llevar a cabo su trabajo de conformidad con el mandato que se le ha confiado en la resolución 1320 (2000) y contribuir a la solución del conflicto entre los dos países.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia da las gracias al Secretario General y a usted, Sr. Ministro, por la importantísima y valiosa información que nos han proporcionado acerca de la solución del conflicto entre Etiopía y Eritrea, así como por su análisis de la situación. Estamos de acuerdo con su evaluación de las perspectivas de solución de este grave conflicto interestatal, que ha dividido a dos naciones hermanas.

Nos satisface observar el dinámico despliegue en la zona de conflicto de una operación de gran escala de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Esto ha sido posible gracias al alto nivel de cooperación entre las partes y las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), que están desempeñando la función de alentar el proceso de negociación entre las partes. Me inclino a pensar que las perspectivas de una solución pacífica no están demasiado lejanas. El camino a esa paz pasa por el éxito de la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, cuyo objetivo es promover la aplicación del acuerdo de Argel, de 18 de junio, y paralelamente la celebración de negociaciones con miras alcanzar una paz definitiva y duradera.

Ya se han tomado medidas positivas en ambas esferas. Las dos primeras etapas del despliegue de la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz ya se han completado, con la cooperación de las partes. La formación de las tropas de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE), de conformidad con la resolución 1320 (2000), está realizándose a toda velocidad. Rusia, al igual que los demás países miembros del Consejo, espera que esto ayude a fortalecer las medidas dirigidas a resolver los desacuerdos territoriales entre Etiopía y Eritrea y que dé a las Naciones Unidas un papel constructivo en la promoción del proceso de arreglo.

Es importante que cuando se reanuden las negociaciones, que se celebrarán bajo los auspicios de la OUA y con la participación del representante de las Naciones Unidas, las partes afirmen su decisión de solucionar este conflicto por medios pacíficos. El mantenimiento del régimen de facto de cesación del fuego en la zona es una elocuente confirmación de este compromiso. En las circunstancias actuales, la moderación y la buena voluntad de las partes son especialmente importantes, por lo que deben prohibir todo acto de provocación que pueda complicar la situación en la zona de conflicto. De conformidad con las obligaciones que han asumido con respecto a la seguridad, las dos partes deben demostrar la máxima buena voluntad creando un clima de confianza mutua. Apreciamos en alto grado los esfuerzos de la OUA y de su ex Presidente, el Presidente Bouteflika de Argelia. Opinamos que es importante que el Consejo de Seguridad siga prestando su pleno apoyo y aliento a esos esfuerzos, a fin de asegurar que se siga progresando en relación con el diálogo político.

La situación de crisis sólo podrá desbloquearse por métodos políticos en el marco de las normas del derecho internacional. Hemos apoyado este enfoque en forma constante y firme en el Consejo de Seguridad y en nuestros contactos con todas las partes interesadas. Compartimos la preocupación por las graves consecuencias que en materia humanitaria ha tenido este conflicto, que ha causado desplazamientos de

población en gran escala y ha aumentado la necesidad de ayuda alimentaria.

La solución de estos problemas exige que la comunidad internacional de donantes y los organismos especializados de las Naciones Unidas les presten una atención prioritaria. La Federación de Rusia proporcionará asistencia humanitaria apropiada a las poblaciones de Etiopía y Eritrea, que han sufrido como resultado de la sequía y la acción militar, y a los refugiados etíopes que se encuentran en el territorio del Sudán.

Rusia, como miembro del Consejo de Seguridad y amigo sincero de los Estados del Cuerno de África, seguirá alentando activamente la instauración de una paz duradera entre Etiopía y Eritrea. Estamos dispuestos a trabajar con interés en relación con el proyecto de declaración que preparará el Presidente del Consejo de Seguridad con miras a que se apruebe la próxima semana.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. Durrant (Jamaica) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la delegación de los Países Bajos por haber organizado esta sesión abierta de información sobre una cuestión que es de importancia fundamental para el proceso de paz en el Cuerno de África y el continente africano en general. El hecho de que usted, Sr. Presidente, haya aprovechado esta oportunidad para informar al Consejo sobre su propia visita a Etiopía y Eritrea y sugerir medidas de fomento de la confianza que den impulso al proceso de paz refleja claramente el enfoque constructivo que los Países Bajos han adoptado con respecto a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

También agradecemos al Secretario General su informe sobre los acontecimientos producidos entre Etiopía y Eritrea desde la aprobación de la resolución 1312 (2000). Acogemos con beneplácito la designación del Comandante de la Fuerza, como también la del Embajador Legwaila Joseph Legwaila en calidad de Representante Especial del Secretario General. Estamos seguros de que su capacidad y experiencia diplomáticas le permitirán ganarse la confianza y la cooperación de ambas partes al conducir la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

También deseamos felicitar a aquellos países que han aportado contingentes y aguardamos con interés el despliegue total de la Misión. Observamos que el próximo lunes estará totalmente en marcha la tercera etapa del despliegue en ambos países, lo que ha de llevar al establecimiento y la supervisión de una zona de seguridad provisional, de conformidad con el Acuerdo de Cesación de Hostilidades.

Mi delegación se siente alentada por el hecho de que ambos países, durante los últimos cinco meses, han mantenido con éxito la cesación del fuego lograda con la intermediación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y felicitamos a la OUA y a su representante especial, el Presidente Bouteflika de Argelia. La intervención de las Naciones Unidas y de la OUA para tratar de resolver esta controversia es un buen ejemplo de la relación entre las Naciones Unidas y una organización regional para cooperar en la búsqueda de la paz.

Estamos de acuerdo, sin embargo, en que mucho queda por hacer para alcanzar una solución amplia y definitiva. Esta ha de abarcar la delimitación y demarcación de las fronteras y a este respecto nos complace tomar nota de que ya han comenzado las conversaciones indirectas.

Jamaica continúa estando sumamente preocupada por la terrible situación humanitaria en Eritrea y Etiopía. En sus observaciones, el Secretario General señaló la gran cantidad de desplazados y la presencia de minas terrestres y municiones sin detonar. Apoyamos su exhortación a que se alivien los sufrimientos humanos, que han sido exacerbados por la lucha, y a que se aplique el programa de remoción de minas.

Para terminar, permítaseme darle nuevamente las gracias a usted, Sr. Presidente, y a la delegación de los Países Bajos por abordar esta cuestión de una manera tan cuidadosa. Apoyamos la inclusión, en una declaración de la Presidencia, de las medidas de fomento de la confianza sugeridas por usted a las partes y aguardamos con interés trabajar con su delegación en la terminación de la declaración.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Jamaica las amables palabras que ha dirigido a la delegación de los Países Bajos.

Sra. Ashipala–Musavyi (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En sus observaciones introductorias usted mencionó, entre otras cosas, que la estabilidad, el desarrollo y el crecimiento económico en África son una alta prioridad de la política exterior de su país.

Como africana, deseo decir que damos fe de eso; es un hecho indiscutible. Lo felicitamos por su iniciativa de visitar la subregión de África oriental para traernos información de primera mano sobre los nuevos acontecimientos que tienen lugar allí. Su cuidadosa y completa información y sus opiniones son particularmente oportunas en vista de la llegada y el despliegue de las tropas de mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar los mejores deseos de mi delegación al recientemente designado Representante Especial del Secretario General, Sr. Legwaila Joseph Legwaila.

En la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) estamos orgullosos de que uno de nosotros haya sido encargado de ayudar a restablecer la paz y la estabilidad en otra región. Deseamos subrayar la necesidad de la aplicación constante y general de la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad, de 31 de julio de 2000, por la que se creó la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, como también de otras resoluciones pertinentes.

Tenemos la firme esperanza de que el compromiso de las partes con el Acuerdo de Cesación de Hostilidades permita que los pueblos de Etiopía y Eritrea, que han estado sometidos a los horrores de la guerra, gocen de paz y seguridad. La desconfianza, a nuestro juicio, desempeñó un papel importante como causa de este conflicto. Por lo tanto, todas las medidas de fomento de la confianza a las que puedan adherir las partes han de acelerar la aplicación de la resolución 1312 (2000) y realzar aún más la paz entre dos países vecinos. En este sentido es que consideramos a las medidas de fomento de la confianza que usted, Sr. Presidente, ha presentado.

Sabemos que la situación humanitaria es deplorable, incluso en circunstancias normales, debido, entre otras cosas, al clima adverso en esta región. Además, las minas terrestres representan un grave desafío para la seguridad y las actividades de desarrollo. Por lo tanto, las actividades de remoción de minas en las zonas de seguridad provisionales y áreas adyacentes son fundamentales, como también lo es la asistencia internacional. Tenemos la esperanza de que se ha de facilitar la tarea de los trabajadores humanitarios internacionales para que puedan mitigar de manera eficaz las penurias sufridas por aquellos que se encuentran en malas condiciones.

Pedimos a los dos Gobiernos que aseguren la protección de todo el personal internacional. Su presencia en la región es una medida de fomento de la confianza entre las dos partes en apoyo del proceso de paz.

La sesión de información de hoy se realiza pocos días después de las deliberaciones de la Asamblea General sobre el tema de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. En este contexto es que consideramos la importancia y el significado de la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la OUA.

Por último, permítaseme aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro reconocimiento a usted, Sr. Presidente, y a su delegación por brindar a la generalidad de los Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de participar en las sesiones del Consejo. Esto destaca la importancia que usted asigna a la transparencia en las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

Para terminar, mi delegación lo felicita, Sr. Presidente, por haberse dedicado, durante su Presidencia, a considerar las candentes cuestiones africanas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Namibia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Misran (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación también desea agradecerle a usted, Sr. Presidente, y al Secretario General la optimista información y actualización sobre la situación entre Eritrea y Etiopía. También queremos felicitarlos muy sinceramente a usted y a su delegación por su participación personal, como también la de su Gobierno, y por su contribución positiva a los empeños en pro de la paz en África, particularmente en lo que concierne a la situación entre Etiopía y Eritrea. Confío en que sus valiosos esfuerzos alienten a otros Gobiernos occidentales a hacer lo mismo con África, en especial con respecto a aquellos conflictos que están asolando a ese continente.

Estamos de acuerdo con usted en que África importa como continente que es motivo de preocupación y como tierra de promesas y, me permito agregar, como tierra de oportunidad.

Es fundamental que el Consejo se comprometa constantemente con el tema ya que la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) comienza su última fase de despliegue. Sr. Presidente: En

este sentido, acogemos con beneplácito el reciente nombramiento del Embajador Legwaila Joseph Legwaila, como Representante Especial del Secretario General para Etiopía y Eritrea, y el del General de División Patrick C. Cammaert, que es originario de su país, como Comandante de la Fuerza de la UNMEE. Consideramos que estos nombramientos intensificarán los esfuerzos de la UNMEE para cumplir los cometidos que se le han asignado, incluida la verificación de la cesación de hostilidades.

En la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, de 15 septiembre de 2000, se autorizó el despliegue de hasta 4.200 efectivos, incluidos como máximo 220 observadores militares, hasta el 15 de marzo de 2001. Creemos que la UNMEE desempeñará un papel importante sobre el terreno a fin de ayudar a consolidar la confianza en apoyo del proceso de paz. En este sentido, esperamos que todos los preparativos se encuentra en sus etapas finales ante la llegada inminente de miles de efectivos a la zona de operaciones. Confiamos en que las partes brindarán a la Misión su plena cooperación a fin de asegurar el acceso de la UNMEE, su seguridad y su libertad de movimiento, tal como se solicita en la resolución 1320 (2000). Será igualmente importante que las partes garanticen la protección y el acceso irrestricto del personal de asistencia humanitaria a la población que la necesita, dada la grave situación humanitaria.

Antes de concluir, mi delegación desea expresar su satisfacción por el hecho de que se mantiene la cesación del fuego. Esto demuestra la decisión de las partes de acatar el Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Aunque acogemos esto con beneplácito, deseamos reiterar que el Acuerdo vincula la conclusión de la Misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con la terminación del proceso de delimitación y demarcación de la frontera común. Por lo tanto, es imprescindible que las partes prosigan las negociaciones, bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y que concierten, sin demora, un arreglo definitivo y general del conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Malasia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Kassé (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera manifestar cuán complacida se siente mi delegación de verlo presidir esta sesión abierta sobre Etiopía y Eritrea, y le damos las gracias por haber adoptado la iniciativa de celebrar esta sesión. También quiero agradecerle el análisis lúcido que realizó de la situación con posterioridad a su reciente visita a la región. Además desearía, por su intermedio, dar las gracias al Embajador Peter van Walsum, por la excelente manera en que presidió nuestro Consejo este mes. También queremos darle las gracias a todo el equipo de los Países Bajos que ha estado en el Consejo de Seguridad durante este tiempo.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, merece nuestro homenaje y nuestras felicitaciones por el firme apoyo y por su dedicación a la solución pacífica de los conflictos en África, en particular el que existe entre Etiopía y Eritrea, y le agradecemos su muy instructiva declaración de hoy.

La firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades entre el Gobierno de Etiopía y el Gobierno de Eritrea representa un logro muy importante y es un paso decisivo hacia la solución pacífica de un conflicto doloroso, que jamás debería haber existido entre estos dos países. Ese Acuerdo, que se firmó el 18 de junio de 2000 y que se logró mediante los intensos esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Presidente Bouteflika, ha posibilitado el despliegue rápido y ampliado de la Misión de las Naciones Unidas para Etiopía y Eritrea (UNMEE).

Sr. Presidente: Acogemos con beneplácito el nombramiento del Comandante de la Fuerza, el General de División Patrick Cammaert, nombramiento que también es un honor para su país. También celebramos el papel positivo que desempeña el Representante Especial del Secretario General, Embajador Legwaila, quien está trabajando con los dirigentes de las dos partes y con la OUA. Esperamos que estos contactos contribuyan a disipar la desconfianza que existe entre los antiguos beligerantes y los lleven a la mesa de las negociaciones.

La UNMEE, la última misión a nuestro continente pero una de la misiones de primera generación, sigue siendo un elemento determinante para garantizar una cesación del fuego permanente y crear las condiciones necesarias para una solución duradera. Su despliegue no puede ser un pretexto para una parálisis política y diplomática. En este sentido, mi delegación respalda el llamamiento que formuló el Secretario General a Etiopía y Eritrea para que sigan demostrando la voluntad política que han hecho evidente al firmar el Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Consideramos

que dicha voluntad política se juzgará en función de los avances que se alcancen en las próximas conversaciones. También invitamos a las partes a que continúen sus esfuerzos a fin de lograr una paz negociada y duradera. Estimamos que la demarcación y la delimitación de la frontera común, que se hará tan pronto como sea posible, constituirá un paso importante en esa dirección.

Como dijimos después de la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, y como reiteramos después del despliegue de la UNMEE, las Naciones Unidas y la OUA deben seguir cooperando estrechamente a todo nivel. Sin embargo, para poder restablecer la paz, la OUA necesita apoyo y asistencia si realmente va a desempeñar, de manera valedera, la función que le corresponde en la diplomacia preventiva y en el restablecimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Los pueblos de Etiopía y Eritrea sufrieron mucho debido al conflicto entre los dos países. La sequía ha agravado la situación. Mi delegación se siente particularmente preocupada por el gran número de personas internamente desplazadas y los refugiados que hay en la región. Será importante que la UNMEE establezca, y mantenga, una cooperación estrecha con los agentes de asistencia humanitaria que están en la región. Acogemos con beneplácito el claro avance que se ha logrado con la firma del acuerdo tripartito. Sin embargo, exhortamos a la comunidad internacional a que suministre una asistencia financiera generosa, bilateralmente o por conducto de los equipos de las Naciones Unidas que se encuentran en los dos países con el fin de brindar alivio a la población.

Mi delegación sigue preocupada por la presencia de minas terrestres y otros artefactos explosivos. Esta situación sigue siendo un obstáculo para las actividades humanitarias, la reconstrucción y, en especial, para el despliegue de la UNMEE. Solicitamos a la comunidad internacional que preste asistencia técnica y financiera a los dos países, que a su vez deberán cooperar a fin de que se puedan llevar a cabo las actividades de remoción de minas.

Para concluir, Malí exhorta a las dos partes a que sigan demostrando su dedicación al logro de la paz, el desarrollo y la prosperidad, no sólo en beneficio de los dos pueblos interesados, sino también en el de la región y en el de África en general.

Sr. Presidente: Mi delegación está a su disposición para que se pueda finalizar la declaración presidencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Malí por las amables palabras que ha dirigido al Embajador van Walsum y a mi persona.

Sr. Krokhmal (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación escuchó con gran interés sus observaciones sobre la situación entre Etiopía y Eritrea, así como la valiosa sugerencia que usted formuló esta mañana. También quiero rendir homenaje por la contribución de los Países Bajos a los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a encontrar una solución para ese prolongado problema.

También agradecemos al Secretario General su presentación informativa, en la que se incluían algunos importantes acontecimientos recientes en esta esfera y ciertos progresos que se lograron con miras a que la región retorne a la normalidad.

Apoyamos los esfuerzos activos de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Mi delegación celebra saber que el mes pasado, bajo los auspicios de la OUA, reanudaron las conversaciones indirectas entre Etiopía y Eritrea, después de una interrupción de cuatro meses. Resulta alentador que las partes se estén concentrando en cuestiones relativas a la aplicación de planes de paz. En este contexto, acogemos con beneplácito los compromisos de los Gobiernos de Etiopía y Eritrea con las disposiciones del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, que quedaron claramente demostrados ya que los Gobiernos cooperaron estrechamente con las oficinas de enlace de las Naciones Unidas.

Los observadores militares de las Naciones Unidas se han desplegado hasta ahora en 11 bases de destacamentos operacionales de la Misión. Es importante acelerar la labor de los oficiales de enlace, como asimismo establecer puntos de contacto y de interacción con los cuarteles militares de Etiopía y Eritrea en el frente.

Creemos que eso facilitará el desarrollo de un calendario para el posterior despliegue de los observadores militares. También consideramos que sería útil recibir de la Secretaría de las Naciones Unidas, de forma regular, información relativa a la tercera etapa del despliegue de la misión y a la preparación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas, Etiopía y Eritrea.

Nos complace observar las importantes actividades del Representante Especial del Secretario General, el Embajador Legwaila, cuya capacidad y experiencia diplomáticas son bien conocidas de todos nosotros. El informe de la reunión que celebró hace tres días en Addis Abeba nos anima a ser optimistas. Sin embargo, seguimos preocupados por la situación humanitaria en Etiopía y en Eritrea, en particular en cuanto al suministro de alimentos y medicinas. Es particularmente importante una respuesta rápida y efectiva de la comunidad internacional a la petición de ayuda humanitaria para ambos países. En este contexto, instamos a ambos Gobiernos a que sigan dando muestras de moderación a fin de evitar el deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su contribución. Como resultado de este debate, quiero subrayar los siguientes puntos.

El conflicto entre las partes tiene que resolverse mediante un acuerdo general de paz. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea puede desempeñar un papel útil en la creación de las condiciones necesarias para alcanzar un acuerdo, pero su presencia no es una alternativa a un acuerdo de paz. Varias delegaciones han expresado su apoyo a nuestra sugerencia de que ambas partes deben adoptar medidas de consolidación de la confianza. Repito mi sugerencia de que se cree un grupo de amigos en apoyo del proceso de paz. El despliegue completo de la Misión de las Naciones Unidas debe realizarse lo antes posible. Puedo informar al Consejo de que los Países Bajos iniciará la semana próxima el transporte estratégico y que nuestro despliegue debe completarse a mediados de diciembre.

El Consejo de Seguridad apoya firmemente la labor de la Organización de la Unidad Africana, en particular los esfuerzos de Argelia y los de los Estados Miembros interesados para alcanzar un acuerdo general de paz. Finalmente, el Consejo está dispuesto a apoyar un posible acuerdo de paz.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema del orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.